

Registro de migración en frontera

BOLETIN No. 1

MAYO DE 2013

DESPACHO
CONSUL

CONSULADO DE COLOMBIA EN TULCÁN

Registro de migración en frontera

Desde el Consulado de Colombia en la ciudad de Tulcán se continúa realizando una campaña de sensibilización para que los ciudadanos colombianos que visitan constantemente el Ecuador por razones de turismo entre otras, cumplan a cabalidad con las disposiciones en materia de control migratorio, pues si bien es cierto no se requiere de la tarjeta Andina en provincias como Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos, “ si es necesario el registro de salida e ingreso al vecino país que se realiza en las oficinas de control migratorio ecuatoriano.”

El diplomático busca brindarle a la población Colombiana una completa información para que su estadía en el Ecuador sea agradable y no se vea empañada por la falta de algunos trámites en su ingreso al hermano país, cuando las autoridades ecuatorianas en las principales carreteras soliciten la documentación, pues los controles también se hacen tanto a vehículos particulares como a flotas de turismo.

Con éstas recomendaciones el consulado de Colombia en la ciudad de Tulcán busca que todos los colombianos que visitan el Ecuador encuentren tranquilidad y satisfacción, sin contratiempos, sin contravenir las disposiciones de transito ecuatorianas.



Contáctenos: Calle Bolívar entre Junín y Ayacucho - Segundo Piso - Frente al Centro Comercial Yolis -Teléfono (s): 2980-559 y 2987-302 -

E-mail: ctulcan@cancilleria.gov.co